

CONSTITUCIÓN EXTRAORDINARIA Y PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE LABORATORIO. ESPECIALIDAD DE BIOSANITARIA

Debido a la urgente e inaplazable necesidad de cubrir las demandas actuales de cobertura para puestos de trabajo de Oficial de Laboratorio y Técnico Especialista de Laboratorio, de la especialidad de Biosanitaria y en tanto se resuelva el concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría de Oficial, área Laboratorios, Especialidad Biosanitaria, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2022 (BOE 02-11-22) y, previo acuerdo con el Comité de Empresa, se procede a **constituir, provisionalmente**, la Bolsa de Oficial de Laboratorio. Especialidad de Biosanitaria, con las personas que han superado el primer ejercicio de la Fase de Oposición y que se relacionan en el Anexo.

La constitución extraordinaria y provisional de esta Bolsa, no supone la eliminación de la Bolsa de Ayudante de Oficio (Laboratorio).

El orden de llamamiento comenzará por el orden de puntuación obtenido en el primer ejercicio de la fase de oposición, dado que es el único realizado hasta la fecha.

Debido a la excepcionalidad de la situación, a las personas que integran esta lista, no se les aplicará el apartado 6.2.a) del Acuerdo de Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal, de 4 de febrero de 2022.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el resto del contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE,
(P.D. 13/03/2023, BOCYL 20/03/2023)

Fdo: Araceli Cano San Segundo



ANEXO

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota Primer Ejercicio
4560*	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, INDIRA	32,28
7765*	VEGA ÁLVAREZ, PEDRO DE	32,08
5132*	GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	29,17
1635*	GONZÁLEZ PÉREZ, MIGUEL	28,20
4441*	SEDANO GARCÍA, GEMA	28,20
2524*	RODRÍGUEZ YÁÑEZ, CARLOS	27,42
1635*	GONZÁLEZ PÉREZ, FERNANDO	26,64
8846*	YUBERO DELGADO, SHEILA	25,87
7797*	GALARD VILLAFAÑE, ANA ESTHER	25,67
7894*	LLORENTE DEL POZO, RUTH	25,67
8024*	MARCOS GONZÁLEZ, RUTH	25,67
9649*	MIRANDA HEVIA, RUBEN	25,28
5594*	OTERO SUAREZ, REBECA	25,28
4456*	BARBADO AMIGO, MARTA	25,08
4533*	GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	25,08
4574*	LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	24,70
7702*	GIRALDO TESTERA, MARÍA DEL SAGRARIO	24,31
2034*	CARRACEDO DEL RIO, BEGOÑA	23,92
0128*	MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	22,95
5042*	MOLINA GONZÁLEZ, DIANA	22,95
7300*	TRAPOTE VILLALAIN, EVA	22,56
4590*	VEGA CADENAS, SONIA	22,56
5318*	GONZÁLEZ PÉREZ, RUBEN	22,37
4596*	MATA NICOLÁS, ESTEFANÍA	22,37
2088*	CUQUERELLA TEJEDA, JAIME JOSÉ	21,97
8919*	VELÁZQUEZ CARRASCO, MARÍA DEL CARMEN	21,97
4606*	PUENTE FERNÁNDEZ, HÉCTOR	21,78
7595*	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, MARÍA PILAR	21,58
5013*	TRINIDAD ENRIQUE, TANIA	21,58
4649*	BORREGO RAMOS, MARÍA	21,39
4558*	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SARAY	21,39
7779*	PUENTE GARCÍA, RAUL DE LA	21,01
8062*	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO	21,00
1942*	MALLO MARTÍNEZ, JOAQUÍN	20,42
3228*	SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	20,42
5571*	SUAREZ DUEÑAS, GLORIA	20,42
5157*	LÓPEZ CANDAÑEDO, NOEMÍ	20,22



universidad
de León

9400	MOTA CASAS, ERIKA	20,03
7463	ROJO NATAL, RICARDO	19,25
6907	RODRÍGUEZ FRAILE, JUDITH	18,47
4197	CRESPO LORENZO, RAQUEL	18,28
4748	MANGA ROBLES, ALBA	18,28
2673	MUÑOZ CANO, SILVIA	18,28
4549	PEÑALBA GONZÁLEZ, GUILLERMO	18,28
4636	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SONIA	18,08
0804	NÚÑEZ PÉREZ, MARÍA ENCINA	17,89